

EL IMPACTO DE LA MODERNIZACIÓN BANCARIA EN UNA REGIÓN CAMPESINA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO

*José Pedro Juárez Sánchez*¹

*Roser Majoral i Moline*²

*Benito Ramírez Valverde*³

Universidad de México-Puebla y Universidad de Barcelona

RESUMEN

En los países de la región latinoamericana y especialmente en México, se está promoviendo la reestructuración del sistema bancario y particularmente la banca de desarrollo agrícola. Las medidas tomadas en la modernización bancaria, destaca el cierre de sucursales, despido de empleados, la eficiencia administrativa y la recuperación de los créditos. Además de promover el cambio en el tipo de cultivos. La política crediticia impidió a los agricultores productores de maíz el acceso al servicio crediticio y aumentó el número de personas con problemas financieros. También fomentó que los agricultores recurrieran a los créditos informales y a que los agricultores invirtieran en el proceso productivo.

En este trabajo se analiza la tendencia y expectativas de la modernización de la banca en la producción de granos básicos.

Palabras clave: Modernización bancaria, crédito agrícola, política agraria, agricultores, maíz

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2005. Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2005.

1 Colegio de Postgraduados, Km.125.5 Carr. Fed. México-Puebla. Campus Puebla. Santiago Momoxpan. Municipio de San Pedro de Cholula C.P. 72760 México. pjuarez@colpos.mx

2 En el período de recepción de artículos para este número de la Revista *Papeles de Geografía* nos ha llegado este artículo del que es coautora la Profesora Majoral. Simultáneamente hemos recibido la triste noticia de su fallecimiento. Queremos desde aquí hacer constar nuestro reconocimiento a su prolongada e importante labor científica.

3 Colegio de Postgraduados. Campus Puebla. Santiago Momoxpan. Municipio de San Pedro de Cholula. México. bramirez@colpos.mx

ABSTRACT

In Latin America, particularly in Mexico within the neoliberal economical schema, the restructure of the bank system is being promoted, in particular the bank of agricultural development. In the so called «bank modernization», some of the measures taken have been outstanding: the closing of branches, reducing the number of employees, developing strategies for a more efficient administration and the recovering of credits as well as promoting the change in the crop type. This credit policy denied credits for the peasant producing corn and increased the number of people with financial problems. It also rose that peasants looked for informal credits consequently the investment in corn crop is minimum. This paper analyses the trend and expectation in the modernization of the governmental banks in the production of basic grains.

Key word: Bank Modernization, Agricultural credit, agrarian policy, pesants and corn.

INTRODUCCIÓN

A principios de 1980 la política económica en América Latina dio un giro estratégico, de acuerdo a la CEPAL (1992), que consistió en revertir la orientación del desarrollo desde el mercado interno hacia el externo, es decir, se da una revaloración del mercado y se desacredita el funcionamiento del Estado empresario. Para ello se abandona el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), para implantar una política pro-exportadora basada en productos no tradicionales (Ramos: 1993). Este cambio de modelo económico, fue propuesto como alternativa para asegurar la inserción de los territorios en la estructura de un mundo globalizado, caracterizado por un centro y desestructurado en múltiples periferias.

Al respecto Castells y Borja (1997) mencionan que los estados nacionales son demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema, y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad, perdiendo por tanto legitimidad como instituciones representativas y como organizaciones eficientes. Este modelo se caracteriza por impulsar a su vez un capitalismo global y el desarrollo de trabajo local.

México, en este contexto y sin perder de vista los acontecimientos macroeconómicos, en 1982 cambió el modelo desarrollista por el neoliberal. En él se impulsa un crecimiento económico hacia afuera, para insertar al país dentro de la aldea global de acuerdo con sus ventajas comparativas reales y crea una nueva estructura empresarial basada en el libre mercado. También abrió la inversión productiva, financiera y especulativa al capital internacional. En este modelo de sobrevivencia, más que de desarrollo económico, el sector agropecuario es orientado hacia las exportaciones de hortalizas, de flores, de ganado bovino y de productos forestales, a partir de empresas con grandes economías de escala, y se reduce la producción de granos básicos —en el país, sólo algunas microrregiones, tienen ventajas comparativas— esta decisión incremento su importación a precios más adecuados para los consumidores (Quintana: 2000). Esta última afirmación no ha sido la esperada, ya que los precios se han incrementado como es el caso de la tortilla elaborada con maíz.

Entre las acciones que el Estado emprendió para reestructurar el sector agrícola destaca el fomento del libre mercado de tierras, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y con Canadá, la modernización de la banca de desarrollo, el retiro parcial de los subsidios al campo a través de los programas agropecuarios y la liberalización de los precios de los productos alimenticios que contemplaba la llamada canasta básica. Esta forma de promover el desarrollo agrícola y rural, ha traído efectos negativos para la población que vive en el campo y que labora en él. Es el caso de los agricultores productores de maíz y frijol (Calva: 1994).

La política agraria, aplicada en México en las últimas décadas, contribuyó a disminuir la superficie destinada a la siembra de granos alimenticios en términos porcentuales. En 1990, en plena política neoliberal, se cosecharon 17.106 millones de hectáreas, donde el 45,1% se destinó al cultivo del maíz. Los ejidatarios⁴ fueron los que cosecharon la mayor cantidad de tierras con dicho cultivo (70%) y los propietarios con más de cinco hectáreas aportaron el 23%. El frijol ocupó el 13,9% de la superficie cosechada total, con más de 2 millones de hectáreas. En el año 2000, disminuyó la superficie cosechada de maíz con respecto al total nacional, ocupando el 38,5% de la superficie nacional y el frijol decreció casi 500 mil hectáreas.

En el país los campesinos productores de maíz se caracterizan por practicar una agricultura minifundista⁵. Bajo la disyuntiva que presenta la agricultura mexicana y las características de los agricultores minifundistas de la región, este estudio busca conocer el impacto de la modernización de la banca de desarrollo de los agricultores productores de granos básicos y las expectativas que tienen respecto a la utilización de este servicio.

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA AL CRÉDITO PARA DESARROLLO RURAL

En la mayoría de los estados nacionales a través de la historia moderna, han recurrido a diversos instrumentos para fomentar la producción de los sectores de la economía, entre estos, se ubican los créditos otorgados a la industria, agricultura y servicios. En este contexto, los gobernantes le confirieron al crédito una importancia cardinal en la política económica, para incrementar la producción y productividad de los diversos sectores de la economía, y para alcanzar el bienestar social. Los constituyeron en pieza fundamental para alcanzar el desarrollo económico. Por ello Elizabeth Coffey (1998) menciona que en los países con economías planificadas, el crédito dirigido fue el instrumento más utilizado para llevar adelante los planes de producción agrícola.

4 Ejido, en México a través de la reforma agraria dotó a los campesinos de tierras para que las explotan de forma individual (ejido parcelado), pero también el gobierno repartió terrenos para que fueran explotados de manera colectiva (ejido colectivo) este último se fomentó para mantener la producción de las unidades de producción expropiadas. En el artículo 27 de la Constitución Política Mexicana se estableció el tamaño máximo que puede poseer un propietario (100 hectáreas con tierras con riego o su equivalente en seco).

5 Son las unidades de producción ya sean ejidales o pequeña propiedad, que producen para el mercado en condiciones de: escasez de recursos naturales (tierra y agua en cantidad y calidad) y capital, para la actividad productiva; la fuerza de trabajo familiar no remunerada predomina en estas unidades, aunque en algunos casos puede estar acompañada de trabajo asalariado.

Los instrumentos económicos encaminados a proveer de recursos financieros al sector agrícola en los países de América Latina fueron diferentes en el modelo desarrollista, que los seguidos en el modelo neoliberal. En el primer modelo, los diversos gobiernos y donantes impulsaron un importante número de programas crediticios dirigidos o inducidos por la oferta hacia el sector agrícola, para estimular la adopción de nuevas tecnologías y aumentar la producción de los predios agrícolas. Estos generalmente eran otorgados por la banca de desarrollo⁶ y se centraron en el suministro de créditos dirigidos a beneficiarios y/o a productos básicos específicos con tasas de interés subvencionadas. Bajo este esquema de financiamiento Dieter (2000) dice que la Banca de Desarrollo atendió las necesidades de financiamiento de los productores del campo que no eran adecuadamente cubiertas por la banca privada.

Al respecto Rommel (2002) menciona que el modelo tradicional de crédito imperante en algunos países de América Latina desde los años cincuenta hasta fines de los ochenta, se basó en la concepción de una escasa capacidad y ausencia de potencial de ahorro de la población rural; en él supuesto que el acceso a los servicios financieros de los pequeños productores pudiera ser mejorado con la oferta de crédito subsidiado; y con un excesivo optimismo en cuanto a los beneficios del crédito a los agricultores, sin considerar otras medidas complementarias al crédito. Este modelo de crédito operó a través de: a) provisión de crédito dirigido a tasas subsidiadas; b) establecimiento de bancos públicos especializados en la agricultura; c) fijación de cuotas obligatorias de crédito agrícola a los bancos comerciales; d) exoneración o liberación de garantías obligatorias de crédito; e) constitución de fondos públicos de protección contra desastres naturales y de sistemas de garantías de crédito financiados y administrados por el gobierno y/o sistemas públicos de seguros de cosechas.

En América Latina la política macroeconómica aplicada contribuyó para que el sector agrícola tuviera relaciones de intercambio negativas y por consiguiente no se alcanzaron los objetivos de la política crediticia. En algunos casos, como el mexicano, los créditos dirigidos al sector agrícola, productor de alimentos básicos, fueron establecidos para compensar el sesgo urbano e industrial que trajo consigo la política económica. Esta afectó considerablemente la generación de ingresos y obstaculizó la capitalización de las unidades de producción de los agricultores más pobres. Lo cual quiere decir, que el crédito no resuelve, por sí solo, el problema del crecimiento, la generación de riqueza y el desarrollo de los agricultores, se constituyó en un instrumento dentro de un mercado, cuya demanda surge cuando hay oportunidades de inversión con tasas de ganancia atractivas.

Elizabeth Coffey (1998) y el Banco Interamericano de Desarrollo (1999) indican que la política crediticia no funcionó adecuadamente, que sólo un escaso número de créditos iba a parar a manos de la población pobre y que el crédito directo y subvencionado tenía poco efecto sobre la producción y las inversiones agrícolas. Además, existían graves problemas crónicos en la recuperación de los préstamos, la dependencia de la financiación externa y los gastos generales acabaron con todo apoyo a estas iniciativas. Por consiguiente, los programas públicos de crédito dirigido hasta inicios de la década de los ochenta, tenían como

6 Son instituciones del Estado encargadas de proveer el desarrollo de los diversos sectores productivos del país.

resultado que los servicios financieros fueran ineficientes, que sus costes de operación se incrementaran y que la recuperación de los préstamos fuera baja. Estas fueron las causas a las que aludieron los teóricos del crédito para reestructurar la Banca de Desarrollo.

Ante dicha situación el BID (1999) indica que a fines de los años ochenta y comienzos de los noventa, la mayoría de los países de la región comenzaron a realizar reformas globales en sus sectores financieros, las cuales incluían la liberalización de las tasas de interés; la liquidación de algunos bancos estatales insolventes, la reestructuración de algunos bancos y transformación de otros en instituciones de segundo piso; el mejoramiento de la supervisión y de las normas de prudencia; la reducción de los requisitos de encaje legal; la eliminación de programas de crédito focalizados; y la apertura de la industria a los bancos extranjeros.

La propuesta de financiamiento al sector agrícola recomienda que el Estado no tiene necesariamente que participar, Acevedo, *et al.* (2002) señalan que para superar esta situación, hay que involucrar en la prestación de servicios financieros a intermediarios no bancarios, regulados por los órganos de control y supervisión, como uniones de crédito, cajas rurales, cajas de crédito, cajas municipales, bancos comunales, así como diversas organizaciones rurales, cooperativas y asociaciones de agricultores. Éstas son las propuestas alternativas de asignación de recursos hacia las zonas rurales. En la reestructuración de la banca se da importancia a la titulación de la tierra para mejorar los índices de recuperación de los créditos otorgados.

Otro aspecto seguido por las instituciones financieras para los países de América Latina es la implementación de estrategias para modernizar su organización administrativa y la relocalización de sus sucursales, tal y como lo mencionan Rommel *et al.* (2002) al señalar que en una economía de mercado se proponen reformas de gran envergadura en la estructura, función y operación de las instituciones financieras y que por consiguiente, la tarea de reformar y privatizar el sector financiero incluye la creación de nuevas instituciones financieras (tanto a escala local, estatal y nacional) dentro de un marco legal adecuado, la necesidad de capacitar al personal, modernizar los bancos y utilizar sistemas de información adecuados para la gestión, así como establecer procedimientos operativos idóneos.

Por ello hoy los mercados y las instituciones financieras privadas son guiados, recompensadas y disciplinadas por las fuerzas del mercado. Por consiguiente, el objetivo de la reforma del sector financiero es asegurar el acceso de un mayor número de agricultores comerciales y familias campesinas, elaboradores de productos agrícolas, comerciantes y otros empresarios rurales no relacionados con la agricultura (profundización financiera) a una gama más amplia de servicios financieros basados en el mercado (ampliación financiera). Lo novedoso es que el crédito ya no está dirigido a la agricultura, sino que ahora es enfocado a las diversas actividades que se realizan en el sector rural. Se puede decir que la modernización financiera dirigida al sector agrícola se concentra en disminuir los elevados costos y riesgos inherentes al crédito rural y en cómo superar estos problemas.

Dado que muchas de las transacciones financieras realizadas en zonas rurales son de poca monta —tanto en préstamos como en depósitos— los costes de operación por unidad monetaria son necesariamente altos en comparación con las transacciones de mayor valor. Con ello se busca tener una mayor viabilidad y rentabilidad en las operaciones que realizan. Es por ello que en un estudio presentado por el Banco Mundial en una Conferencia sobre

el Desarrollo Social en Lima concluyera que los «pobres más pobres» son los que deberían recibir menos beneficios de estos programas de crédito y que «para ellos se deberían implementar estrategias diferentes, probablemente no financieras (Iriarte: 1998).

Lo cierto es que el crédito o el acceso a los servicios financieros no resuelven, el problema del crecimiento, la generación de riqueza y el desarrollo, por sí solos. Pues, son sólo instrumentos que se utilizan para inducir la inversión de los diversos sectores de la economía, en un mercado cuya demanda surge cuando hay oportunidades de inversión con tasas de ganancia favorables y rentabilidad de las operaciones.

LA EXPERIENCIA MEXICANA EN CRÉDITO AGRÍCOLA

La política crediticia dirigida a la agricultura desde mediados de 1925 se fue estructurando, con la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola para apoyar a los pequeños agricultores, aunque existen evidencias de que en realidad benefició a los agricultores comerciales. En 1935 fue creado el Banco de Crédito Ejidal, para financiar a los ejidatarios —agricultores que trabajan la tierra de propiedad pública—. Bajo esta estructura de financiamiento de 1936 a 1940 a los ejidatarios se les destinó en promedio el 82% de los recursos económicos proporcionados por el Estado, ello señala, que a estos productores se les confirió la responsabilidad de impulsar el desarrollo del país, mediante la producción de alimentos y materias primas a bajo costo. Los créditos fueron canalizados esencialmente al fomento de cultivos comerciales que eran producidos en los ejidos colectivos y por los agricultores de corte empresarial.

La Banca de Desarrollo otorgó a los ejidatarios de 1941 a 1950 —periodo que se distingue por modernizar la agricultura— en promedio, el 55,8% de los recursos que manejó y a los agricultores comerciales los beneficio con el 44,2%. A partir de 1947, el Banco Nacional de Crédito Agrícola aumentó sus créditos, y se convirtió en la principal fuente de financiamiento de los agricultores empresariales. El declinamiento del crédito otorgado a los ejidatarios se vio reflejado en 1950, donde se les beneficiaba con el 28% del conjunto de las asignaciones crediticias a la agricultura, es decir, los bancos gubernamentales y privados dejan de ser el eje del financiamiento a la agricultura.

A los ejidatarios en el periodo comprendido de 1951 a 1960 en promedio les fue entregado el 29% del presupuesto proveniente del sistema bancario y a los agricultores comerciales se les apoyo con el 69% del crédito total. El financiamiento a la agricultura de 1960 a 1969 se dirigió cada vez más a los neolatifundistas⁷, se evidencia al entregar la banca privada, el 70,22% del total de los préstamos. La banca gubernamental, favoreció a los ejidatarios con mayores recursos que a los pequeños propietarios privados, pero el monto que manejo era escaso (29,78%) comparado con los de la banca privada y su impacto fue menor en este tipo de agricultores.

7 En México los neolatifundios comenzaron desarrollarse a partir de 1940, se caracterizan por concentrar grandes extensiones de tierra, con un alto grado de productividad debido a las inversiones financieras realizadas, dirigen su producción al mercado internacional y nacional con alto poder adquisitivo y por regular tiene un solo propietario. Estos de los latifundistas que no fueron afectados por la reforma agraria y del acaparamiento, vía títulos de propiedad simulados que promovía la ley sobre inafectabilidad ganadera.

Al respecto Appendini (1985), comenta que el crédito otorgado por la banca privada creció en un 10,10% anual entre 1950 y 1969 y el otorgado por la banca de desarrollo el 7,4%. De 1970 a 1975 el gobierno canalizó a la agricultura, en plena crisis alimentaria, menos del 10% del total de los créditos brindados. En el periodo de 1940-1980 los ejidatarios y pequeños propietarios fueron marginados en relación con el apoyo que recibieron los neolatifundistas. La función de los recursos de la banca oficial, además de buscar el incremento de la producción sirvió en algunos casos para tener el control total de los ejidatarios y en otros casos funcionó como un subsidio. En cambio, los créditos entregados a los agricultores comerciales se destinaron preferentemente a la mecanización del campo, al respecto la tasa media anual de maquinaria agrícola aumentó en 1940 y 1950 en 12,5% y 16,9% en el sector de la gran propiedad privada (Hewitt: 1975).

En 1982 en México se da un cambio en el modelo económico y se inicia la era del neoliberalismo. El crédito concedido por el sistema bancario al sector agropecuario, fue en promedio de 6,2% de 1982 a 1994, de este, la banca privada otorgó el 55%, convirtiéndose a partir de 1987 en la principal fuente de financiamiento. El crédito se encareció y escaseó. Al respecto Calva (1994), menciona que el crédito ejercido por la banca de desarrollo disminuyó (en saldos a diciembre, a precios constantes de 1980) de 85.459,6 millones de pesos en 1981⁸ a 38.055,9 millones en 1992⁹. El área habilitada por el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) se redujo de 7.263.000 hectáreas en 1982 a 1.612.218 en 1994, significó una reducción del 78% de la superficie acreditada. Sin lugar a dudas, la agricultura bajo condiciones de secano fue la más afectada, como puede observarse en el hecho de que en 1994 tenían crédito 409.000 ha, que representan 92,9% menos que en 1988.

En 1989, con la modernización del sistema financiero, se liberaron las tasas de interés del crédito agrícola, se eliminó el subsidio al crédito agropecuario vía tasas de interés; durante ese año el crédito agropecuario, registró la tasa real más alta en la historia (23%). Además, se realizó una tipología de productores con base en el potencial productivo para atenderlos de manera diferencial. Bajo este criterio BANRURAL, dejó de atender (en teoría) a los productores de mayores ingresos que serían atendidos por la banca comercial, para beneficiar exclusivamente a los productores de menores ingresos, pero con potencial productivo. Con este criterio BANRURAL pasó de atender 800.000 acreditados en 1988 a 220.000 en 1993, cerró el 50% de sus sucursales para disminuir los costos de operación y liquidó a más de 3.000 inspectores de campo encargados de supervisar el crédito y dar asesoría técnica. En la reestructuración, los agricultores comerciales de mayores ingresos y con potencial productivo fueron los más beneficiados. El Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA), al igual que BANRURAL, disminuyó los créditos otorgados, en 1988¹⁰ brindó 85.238,5 millones de pesos y en 1994¹¹ tan sólo 40.406 de pesos habilitando a 2.300.000 hectáreas.

8 El crédito ejercido por la banca de desarrollo equivale a 7431.2 millones de dólares norteamericanos, el precio que se paga por un dólar en el 2004 es de 11.5 pesos mexicanos por dólar.

9 El crédito para 1992 equivale a 3.309.2 millones de dólares.

10 El crédito otorgado por BANRURAL en 1988 equivale a 7.412 millones de dólares.

11 El crédito que brindó BANRURAL en 1994 equivale a 3.513.5 millones de dólares.

En 1994, el crédito agrícola representó el 8,38% del crédito total en el país, en el año 2000 descendió al 5,41%. Por tanto, la política del crédito agrícola en México fue restrictiva durante los primeros años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC) (Reyes y Martínez: 2000). En 1994, benefició BANRURAL a 284.336 productores y para el 2000 el número de beneficiados mermó un 18,28%. En cambio, FIRA en 1994 benefició a 744.528 y en el 2000 aumentó en 106% el número de favorecidos. FIRA acreditó en el 2000 a 6.162.000 hectáreas y BANRURAL a 1.846.000. En ambas instituciones los créditos estaban orientados a fomentar el cultivo del maíz, fríjol, trigo, ajonjolí, sorgo, soya, arroz, cártamo y algodón.

Los productores con tierras marginales quedaron fuera del sistema crediticio, por ello el gobierno creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y por medio del subprograma de Crédito a la Palabra, atendió de 1990 a 1994 una superficie de 1,7 millones de hectáreas, beneficiando a 720 mil campesinos, el costo de este programa ascendió a \$552,7 millones por año; la inversión promedio fue de \$340,4 por hectárea y de \$803,5 por beneficiario¹². Esta población con tierras de escaso potencial productivo, concentra al mayor número de productores del país, es claro entonces que PRONASOL no llegó a todos estos agricultores. Este tipo de crédito fue absolutamente insuficiente para atender a la población necesitada. Estos resultados manifiestan que la modernización del sistema financiero rural en México a seguido fielmente las recomendaciones del modelo neoliberal. En resumen, el sistema financiero rural mexicano fue reestructurado para lograr una mayor rentabilidad operativa y financiera, para lograr este objetivo se clasificó a los productores en función de su potencial productivo y de su capacidad financiera para reducir los riesgos en los préstamos. Es por ello que FIRA apoya a los agricultores con más recursos económicos y BANRURAL apoya a los que poseen tierras con potencial productivo pero descapitalizado. Para ayudar a los campesinos pobres el gobierno creó el programa de PRONASOL. Entonces, los créditos se dirigen a las personas con mayor poder económico y se excluye de este modelo a los pequeños agricultores marginándolos del desarrollo no sólo productivo, sino social.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo longitudinal, debido a que se consideró la comparación de dos fuentes en el tiempo (1995-2000), se aplicaron a 121 y 216 entrevistas a productores que sembraron maíz en 1995 y 2000. La selección de los productores se realizó en forma aleatoria, en primer lugar seleccionando comunidades y después eligiendo a los agricultores dentro de las comunidades seleccionadas.

El propósito de este artículo es analizar en un estudio de caso en una región campesina, si la modernización de las instituciones de crédito lograron que los agricultores que producen maíz en condiciones de secano y que tienen certificados parcelarios ó títulos de propiedad accedieran al financiamiento, no sólo para fomentar la producción a corto

12 El coste medio de inversión por año del programa de Crédito a la Palabra ascendió a 48 millones de dólares, con una inversión promedio por hectárea de 29,6 dólares y de 69,9 dólares por beneficiario.

plazo, sino también para capitalizar su unidad productiva e impulsar su producción. La investigación da a conocer si la modernización de la banca de desarrollo mejoró la calidad del servicio prestado y cuales son las alternativas de financiamiento de los agricultores sin crédito. Finalmente se muestra cuales son las perspectivas de los agricultores sobre el uso del crédito agrícola.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA REGIÓN DE ESTUDIO

La región de estudio se localiza en el Estado de Puebla, México, entre los $18^{\circ} 41' 34''$ y $19^{\circ} 20' 11''$ latitud norte y los meridianos $97^{\circ} 09' 08''$ y $97^{\circ} 46' 00''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. En la figura siguiente se muestra la ubicación de la región de estudio en el contexto estatal y nacional.

FIGURA núm. 1
Localización de la región de estudio a escala nacional y estatal



Fuente: Elaboración propia a partir de Síntesis Geográfica del Estado de Puebla, 2000

El área de estudio está integrada por 11 municipios¹³: Mazapiltepec, Soltepec, San Salvador el Seco, San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca, San Juan Atenco, Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma, Atzitzintla, Esperanza y Cañada Morelos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN

El análisis de datos encontrados en la región de estudio muestra que los agricultores que laboran el campo son personas maduras, con una edad media de 51 años. Mediante una prueba de t^{14} se encontró que no existió diferencia significativa ($t = .664$) en la edad de los agricultores de 1995 y 2000. Estos resultados no difieren significativamente de la edad media que tenían los ejidatarios y comuneros del país en 1997, esta era de 52 años (Secretaría de la Reforma Agraria: 1997). Los agricultores del país y de la región tienen bajos índices de escolaridad, en 1995 en la región en promedio tenían estudios de 3,6 años y en el 2000 de 3,7 años, ello significa que no existió diferencia significativa ($t = .244$) en la escolaridad de los agricultores entre años. La escolaridad de los agricultores de la región se ubican por abajo de la media nacional, en el 2000 era de 7,5 años.

En las unidades de producción estudiadas predomina el minifundio, con una media de 6,25 ha, la prueba estadística de t arrojó una significancia ($t = .076$) que señala que no existió diferencia significativa en cuanto a la superficie que poseían los agricultores en 1995 y el 2000. Las unidades de producción tienen en promedio 3,4 predios y cada predio tiene en promedio 1,8 hectáreas. Estos datos son similares a los que muestra el censo agropecuario de 1990, al mencionar que los ejidatarios a escala nacional tenían en promedio una superficie de labor de 6,4 hectáreas. Estos elementos nos permiten decir que los agricultores con tierras ejidales en el país son minifundistas.

El censo agropecuario realizado en 1990, señala que México tenía 31.104.450 ha de labor, a la propiedad ejidal le correspondían el 50,6%, a la propiedad privada el 44,8% y el porcentaje restante pertenecía a la explotación mixta. En la región de estudio, la propiedad dominante es el ejido parcelado, en 1995 el 88% de los agricultores tenían tierras de propiedad ejidal y en el 2000 disminuyó el número de agricultores con este tipo de propiedad al 85%. En este mismo año se registró que el 2% de los entrevistados tenían tierras ejidales y además rentaban, el 3% accedió a la tierra por medio de la aparcería y el 6% era ejidatario y pequeño propietario.

Los cultivos más importantes por los aspectos sociales, culturales, económicos y de extensión en el país son el maíz y frijol, ambos abarcaron en 1990 el 59,2% de la superficie total sembrada en la nación. En el año 2000 esta disminuyó al 46,4%, debido, entre otras causas, a las políticas de desestímulo a este tipo de cultivos. En la región, el 82,4% de la superficie fue sembrada con maíz solo o asociado, bajo condiciones de secano.

13 En la constitución al municipio se le concede, libertad política, administrativa y se le reconoce su personalidad jurídica, además se le reconoce como la base territorial de los estados que conforman la federación, por consiguiente la administración pública municipal es una instancia subordinada a los principios políticos fundamentales de la nación. En México existen 2.387 municipios, de los cuales 1916 son rurales cuya actividad económica principal es la agricultura.

14 En esta investigación, se utiliza para evaluar la posibilidad de que dos medias sean estadísticamente diferentes.

LA FINANCIACIÓN AGRÍCOLA EN UNA REGIÓN CAMPESINA DE MÉXICO

Debido al cambio en la política agraria en el país, es decir, a la disminución de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico y agrícola, en la región de estudio en 1995 y en 2000, los agricultores no tuvieron crédito prácticamente. Solo el 3% de los entrevistados accedió a este servicio. El principal promotor financiero en la región de estudio recayó en la banca de desarrollo (BANRURAL). La participación de la banca privada no tuvo importancia, al igual que otros intermediarios financieros como las Uniones de Crédito y los Organismos no Gubernamentales (ONGs). En conjunto aportaron el 7% de los créditos otorgados en la región. Ello significó que la política agraria promovida por el Estado excluyó a los productores minifundista de obtener financiamiento para la producción. El escaso crédito entregado fue para el financiamiento de la producción del cultivo del maíz.

La distribución del crédito otorgado por la banca de desarrollo obedeció, en este periodo, a la productividad de los terrenos, ya que en ambos años no se otorgó a las tierras marginales de la región, y que se caracterizan por tener un alto grado de siniestralidad¹⁵. También se encontró que no se benefició a los productores con menos de cuatro hectáreas. Los que recibieron crédito mencionaron tener entre 4 y 10 hectáreas. La mitad del crédito encontrado en la muestra fue otorgado en las tierras con alto potencial productivo.

Los resultados muestran que la política crediticia es de carácter restrictivo, al disminuir el gobierno el monto de dinero destinado a este rubro, decreciendo el número de agricultores y de hectáreas beneficiadas con crédito. En 1994 el crédito agrícola nacional representaba el 8% del financiamiento total y el 2,72% del PIB. Para el 2000, descendió al 5,4% y le destinaron menos del 1% del PIB. Esta contracción obedeció a que el gobierno decidió terminar los créditos dirigidos, repercutiendo en el incremento de las tasas de interés para compensar los riesgos en los préstamos. Pero también contribuyó de manera importante en la región el problema de la cartera vencida (Ramírez *et al.*: 1998). Es decir, el adeudo de los agricultores a la banca.

Los productores que tuvieron crédito en 1995 pertenecen a los municipios de Tlachichuca, Aljojuca y Esperanza. En el 2000 sólo fueron sujetos de financiación los agricultores de Tlachichuca. En la región se manifestó, que no basta con terminar con la incertidumbre en los préstamos, es decir, que no representó una garantía suficiente el contar con un título de propiedad o el contar con tierras con buen potencial productivo para acceder al crédito. El acceso al financiamiento estuvo en función del tamaño de los terrenos, del capital humano, de la rentabilidad del cultivo y del deseo de hipotecar su patrimonio.

Las causas por las que abandonaron los agricultores el crédito antes de 1990, es decir, antes de la modernización bancaria, respondió a que cayeron en cartera vencida (24%), al no poder pagar el crédito otorgado por BANRURAL, pero también contribuyó de manera importante los trámites burocráticos que tenían que realizar en su gestión (24%). En proporciones menores citaron el cobro de intereses altos, la inoportunidad del crédito y el temor a contraer deudas. Los comentarios de las personas que dejaron de ser sujetos

15 Pérdida de cosechas por fenómenos naturales, principalmente sequía, heladas, granizo, plagas y enfermedades etc.

de financiamiento en la etapa de la modernización bancaria, obedece a la problemática nacional de la cartera vencida (25%) y a que no quieren adquirir más compromisos (20%). Juárez *et al.* (1995) mencionan, que en promedio en la región de estudio de 1987 a 1989, la banca gubernamental benefició al mayor número de hectáreas con crédito. En ese periodo se acreditaron 43.636 ha, que representaron el 40,3% de la superficie sembrada y de 1990 a 1994 el servicio disminuyó, en promedio acreditaron 9.117 ha que equivalen al 8,4% de la superficie cultivada.

Los agricultores que nunca han tenido financiamiento, mencionaron que la razón por la que no lo han solicitado, es porque no quieren tener deudas y por los altos intereses que cobra el banco. Mencionaron en menor proporción la falta de títulos de propiedad o garantía. Entonces la reforma de BANRURAL, afectó a los agricultores por el alto costo de contratar este servicio y porque cayeron en cartera vencida debido al incremento de las tasas de interés. En resumen, la política crediticia se reflejó en la región de estudio en el crédito otorgado, que fue casi inexistente en el periodo de la modernización agrícola. Lo que lleva a aceptar que la modernización de la banca de desarrollo no benefició a los agricultores con potencial productivo y con títulos de propiedad y que no logró corregir las fallas del mercado, es decir, que los agricultores pobres con potencial productivo no tuvieron acceso al crédito, y este no ha aumentado, sino que disminuyó radicalmente y no se ve como van a acceder al crédito, en un modelo de desarrollo que los excluye.

En términos generales, se procura beneficiar con crédito a los agricultores con mayores posibilidades, económicamente hablando, pero no se consideran otros factores como los sociales, culturales, productivos y de protección al medio ambiente. Por tanto, el crédito se dirige a la tierra y no a sus poseedores (Warman: 1985). La reforma al sistema de BANRURAL, es complementaria a la política agraria que busca mejorar la productividad de las unidades de producción capitalizadas que orientan sus mercancías a la exportación, olvidándose de los agricultores productores de granos básicos.

LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN LAS UNIDADES PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Para lograr el objetivo de la modernización agrícola y contribuir al desarrollo rural, de acuerdo con el modelo neoliberal, el gobierno impulso la modernización de la banca de fomento. Bajo este enfoque pretenden eliminar viejas prácticas paternalistas, seleccionar la población objetivo a atender, de la cual salieron beneficiadas las áreas agrícolas capitalizadas. Una acción más, correspondió a mejorar la calidad del servicio que proporciona BANRURAL, que muchas veces quedaba en entredicho, por actos de corrupción y por la entrega inoportuna e insuficiente del financiamiento. La pregunta que surge es si la modernización de la Banca de Fomento logró mejorar la calidad del servicio prestado. Al respecto en la región de estudio los agricultores entrevistados que recibieron crédito antes de 1991 opinaron que fue otorgado de forma inoportuna (91%). En la modernización de BANRURAL, los agricultores opinaron que el servicio nunca fue oportuno y los agricultores con tierras con potencial productivo observaron que antes de la reforma, tenían una mejor opinión del servicio. Lo cual evidencia, que la modernización bancaria no alcanzó la eficiencia empresarial, que buscan darle sus modernizadores.

CUADRO núm. 1
Oportunidad del crédito BANRURAL antes del 2000

Oportunidad del crédito	Periodo en el que recibió el crédito			
	Antes de 1991		1991 a 2000	
	F	%	F	%
Oportuno	5	9	1	20
Mitad del ciclo	36	64	2	40
Inoportuno	15	27	2	40
Total	56	100	5	100

Fuente: Encuesta a agricultores en 2000.

Los resultados del estudio muestran que la estrategia de otorgamiento de crédito a los agricultores, se ha ido perfeccionando. Hasta ejecutarla adecuadamente, de acuerdo con la tipología realizada para brindar el crédito a la producción. También muestra que poco se ha mejorado en la entrega oportuna de los recursos y lo más importante, es que los resultados indican que los agricultores con tierras con menor potencial productivo son marginados del crédito a partir de la reforma bancaria como es el caso de los agricultores de los municipios de Esperanza y Cañada Morelos. El caso contrario lo constituyen los de Tlachichuca y de Chalchicomula, —aunque en este último, en fechas recientes, no han logrado tener financiamiento—.

Además se observó que los agricultores recibieron su préstamo en función de la aprobación del crédito y no en función al proceso productivo, es decir, que no se tomó en cuenta las características productivas de la región para la entrega del crédito. Esto nos lleva a concluir, que no se controla y ni se programó adecuadamente la fecha de solicitud del crédito y que al realizarse a destiempo se convirtió en un obstáculo, que ocasionó que su entrega fuera de forma extemporánea. La entrega del financiamiento no se realizó en función de los paquetes tecnológicos generados para la región, que BANRURAL manejó años atrás y que era obligatorio que los acreditados lo aplicaran. Entonces, lo que le interesa al final de cuentas a esta institución es el brindar el crédito, independientemente de que este ya no sea oportuno.

Otro elemento clave de la modernización bancaria, es la suficiencia de los recursos. En la región se encontró que antes de 1991, el 95% de los encuestados consideraron que los recursos entregados, no fueron los requeridos para financiar la producción de su cultivo. En el periodo de la modernización, los agricultores que tuvieron crédito en su totalidad coincidieron en que los apoyos concedidos no fueron suficientes. Antes de la reestructuración de BANRURAL, el 5% de los agricultores que mencionaron que el crédito otorgado fue suficiente, fue porque cubrió entre el 90 y 100% de sus costos de producción y el 55% afirmó que el empréstito pagó menos del 50% de los gastos que ocasiona su cultivo. A partir de 1991 el monto del crédito, de acuerdo a la opinión de los entrevistados, fue menor, ya que sólo les permitió saldar como máximo el 79% de los costes. Al respecto Juárez *et al.*

CUADRO núm. 2
Porcentaje de los gastos que cubrió el crédito en el 2000

Gastos que cubrió el crédito		Suficiencia del crédito	
		F	%
Antes de 1991	90 - 100	2	4
	80 - 89	6	11
	70 - 79	4	7
	60 - 69	3	5
	50 - 59	10	18
	Menos de 50	31	55
	Total	56	100
1991 a 2000	70 - 79	1	20
	60 - 69	1	20
	Menos de 50	3	60
	Total	5	100

Fuente: Encuesta a agricultores en 2000

(1995), comentan que de 1987 a 1994 los costes de producción se incrementaron un 27% en la región y el financiamiento otorgado no fue incrementado.

Se puede decir, que aunque la entrega de los apoyos ha tenido un avance, este no es el esperado, para que el crédito sea un apoyo real a la producción. Con respecto a la suficiencia del monto otorgado, no se ha logrado resolver, al contrario, se agudizó. Este no es un problema técnico, es de carácter político, ya que las autoridades bancarias de la región conocen lo que esta pasando con este servicio, pero las reglas crediticias están dictadas desde el centro y hay que cumplirlas al pie de la letra.

ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS AGRICULTORES ANTE LA POLÍTICA CREDITICIA

Ante la ausencia de crédito bancario, la pregunta es ¿cómo financian los agricultores su actividad productiva?, cuando las fuentes alternativas de financiamiento de los agricultores no son relevantes. Este tipo de financiamiento proviene regularmente de los créditos informales. En la región de estudio, Ramírez *et al.* (1998), mencionaron que en 1995, la fuente más importante de financiamiento fueron los prestamistas, el 73,3% de los agricultores que recibieron crédito fue por esta vía. En el 2000, el 77,8% de los agricultores que mencionaron tener financiamiento siguieron recurriendo a esta fuente de financiamiento. En este sentido es importante hacer notar que existe una red de prestamistas locales, que se les puede considerar en estos momentos como la fuente más importante que tienen los agricultores de financiamiento externo. Esto quiere decir, que en la región los créditos informales son más activos que los formales y que los mercados financieros rurales no han

logrado dejar de beneficiar a los prestamistas locales. Los intereses del crédito informal son mucho más altos que el crédito bancario, por lo que su contratación implica a los agricultores fuertes pagos de interés por el capital prestado, que en algunos casos llega al 10% de interés mensual respecto al capital prestado. Esta circunstancia financiera los lleva comúnmente al endeudamiento, ante la dificultad de cubrir oportunamente esa tasa de interés. Además, corren el riesgo de perder su patrimonio con los prestamistas, al dejar en garantía el título de propiedad de alguno de sus terrenos en garantía para asegurar el pago de la deuda contraída.

La fuente de financiamiento de los agricultores que no tuvieron crédito a la producción agrícola y en particular del maíz en la región de estudio en el 2000, se basó principalmente en la venta de la producción de maíz, frijol, haba y de algunos animales (57%). La segunda fuente de financiamiento es el trabajo no agrícola (18%), aquí destacó el trabajo de albañilería y las remesas que les envían familiares, que trabajan en los Estados Unidos. Otras fuentes de subvención están representadas en menor proporción por los prestamistas y el apoyo de los programas gubernamentales, entre estos destaca el PROCAMPO. El financiamiento en las tierras de menor productividad, el trabajo no agrícola es la segunda fuente de financiamiento y se caracterizaron los agricultores por no recurrir a los prestamistas, es el caso de los agricultores de los municipios de Cañada Morelos y Esperanza. En cambio, en los de mayor productividad, se distinguen por obtener recursos de los prestamistas locales para financiar la producción.

Otro dato importante, es que la mayoría de los agricultores con 9 ó más hectáreas, autofinancian sus costos de producción con los ingresos de la venta de la cosecha. Por consiguiente, los agricultores que acuden a los prestamistas son principalmente los que tienen de 3 a menos de 9 hectáreas. Sin olvidar que obtienen prestamos en proporciones mínimas los que poseen menos de 3 hectáreas de las tierras de mayor productividad. Esta relación, se explicaría a que este tipo de agricultores tiene una mayor superficie y tierras con mayor calidad, que a los prestamistas les interesa adjudicarse y aseguran la recuperación del crédito.

Los resultados obtenidos reflejan la exclusión de los agricultores que producen granos, de la economía, reflejándose en los escasos apoyos que les otorga el gobierno, ya no para incrementar su producción sino para mantenerla. Servolin, (Citado en Etxezarreta M. 1977: 61) señala que la no extinción de las pequeñas explotaciones se debía a las acciones de tipo político, que han llevado a los estados a sostenerla mediante el proteccionismo y otros apoyos oficiales. Pero el fomento de una agricultura competitiva y de libre mercado, actualmente es contraria al sostenimiento de la pequeña agricultura que resulta demasiado cara para el capitalismo y por consiguiente es una práctica a eliminar progresivamente. La política agraria desarrollista llegó a su fin, ante la reestructuración económica, social, institucional y política de los Estados, impulsada y avalada por los organismos multinacionales para favorecer a sus agricultores.

Las alternativas de financiamiento, se explican en parte, a que la banca de desarrollo, principal fuente de crédito de este tipo de agricultores, recibe cada vez menos recursos económicos del gobierno para impulsar la producción agrícola. Pero también obedece al incremento de los costos de producción y los bajos precios del maíz. Aunado a la creciente importación del maíz. El gobierno con esta política agraria no terminará con las unidades

de producción campesina, se mantendrán en pie, pero cada vez más marginadas del desarrollo y sumidas en la pobreza.

La política de exclusión, ha llevado a los agricultores de la región a buscar nuevas estrategias que les permitan sostener, no sólo la permanencia de su unidad productiva, sino las de su familia. Es así como surge la pluriactividad, como una forma de adaptación de la economía campesina a las nuevas exigencias del crecimiento económico. El trabajo no agrícola y la migración laboral a las ciudades más importantes del país o al extranjero, actualmente son el sostén de la familia y subsidian la producción de granos ante su baja rentabilidad. Constituyéndose, en uno de los mecanismos de adaptación de las explotaciones familiares más relevante en los últimos años, para hacer frente a las dificultades de reproducirse en el marco estricto y exclusivo de la actividad agrícola y de las rentas que aporta.

CONCLUSIONES

Los campesinos con escasos recursos —que son los que más necesitan el crédito— han estado marginados de los servicios financieros, en la región, ha caído enormemente el crédito en relación al número de productores atendidos y superficie atendida. La modernización de los mercados financieros no logro que los agricultores accedieran al financiamiento, ya que su acceso dependió del tamaño de los terrenos, del capital humano, de la rentabilidad del cultivo y del deseo de hipotecar su patrimonio. Además, de que la banca comercial no fomentó adecuadamente el crédito en las zonas rurales y destacó la participación de los intermediarios financieros. Los agricultores que abandonaron el crédito antes de 1990 y en la modernización financiera, respondió a la reestructuración bancaria que trajo consigo el aumento de las tasas de interés y una menor cantidad de dinero en los préstamos en términos reales. Esto trajo que los agricultores cayeran en cartera vencida.

La reforma al sistema de BANRURAL, fue excluyente, sus esfuerzos se centraron en mejorar la eficiencia administrativa, en la recuperación de los créditos y se alejó de promover la producción de granos básicos. Es por ello que los agricultores no tienen crédito actualmente y que los créditos informales sean más activos que los formales. Este cambio trajo consigo que los agricultores bajo estas circunstancias de financiamiento, no consideren el crédito como una para incrementar la producción. La falta de financiamiento y el constante aumento del trabajo no agrícola, son elementos que ayudan a señalar que la política financiera ha sido hasta el momento un desastre para los agricultores productores de granos básicos.

En las actuales condiciones de financiamiento los agricultores tienden a caer en problemas financieros, difíciles de resolver, por lo que prefieren alternativas distintas al crédito formal. También puede decirse que las instituciones crediticias no están dispuestas a financiar la producción de granos básicos y los agricultores no quieren los créditos porque son difíciles de pagar y porque el precio de sus productos no son competitivos, en estos momentos consideran que no es conveniente económicamente para ellos invertir en el incremento de la producción y solo invierten para mantener los niveles de producción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO, R. *et al.* (2002): El papel de los bancos de desarrollo agrícola en el acceso al crédito rural. Auspiciado por el gobierno de Alemania.
- ACEVEDO, R. *et al.* (1998): Los Bancos de desarrollo agrícola y el acceso al crédito rural. Página web: www.iadb.org/sds/doc/RUR_Cap7_desarrolloterritorialrural.pdf
- APPENDINI, K. *et al.* (1985): *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*. Edit. Colegio de México A. C. México, D. F.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1999): Estrategia de Financiamiento Rural. Edit. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible. Versión preliminar.
- CALVA, J.L. (1994): *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*. Edit. Juan Pablo Editor, México.
- CASTELLS, M. y BORJA, J. (1997): *Local y global La gestión de las ciudades en la era de la información*. Edit Tauros.
- CEPAL (1992): *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado (LC/G. 1701 SES.24/3) Santiago de Chile*.
- COFFEY, E. 1998: *La financiación agrícola: Como formular la política acertada*. Edit. Replanteamiento de las Finanzas Agrícolas núm. 2 FAO/GTZ.
- FAO/GTZL (1996): El papel de la agricultura en el desarrollo de México. *Estudios Agrarios*, núm. 3, Abril - Junio.
- COULTER, J. y SHEPHERD, A. 2000: El crédito prendario. Una metodología para desarrollar los mercados agrícolas. Edit. Boletín de Servicios Agrícolas de la FAO, núm 120. Roma.
- CUERVAS, C. 1997: Servicios financieros y desarrollo rural. Edit. II Seminario de desarrollo Rural, Realizado en Cusco Perú del 14 al 17 de abril.
- QUINTANA, R. (2000): El sector agropecuario y los paradigmas del desarrollo económico mexicano. *Economía. Teoría y practica*, núm. 2, Junio.
- DIETER, H. (2000): Bancos de desarrollo agrícolas ¿Cerrarlos o reformarlos? *Finanzas & Desarrollo*, núm. 2, Junio.
- ETXEZARRETA, M. 1977: La evolución de la agricultura campesina. *Agricultura y Sociedad*, núm. 5, Octubre-Diciembre, págs. 55 - 142, Madrid, España
- FAO/GTZ (2001): ¿Se justifica el replanteamiento de las finanzas agrícolas? Edit. Replanteamiento de las Finanzas Agrícolas N. 1 FAO/GTZ.
- GIEHLER, T. 2001: Fuentes de recursos para crédito agrícola. Edit. Replanteamiento de las Finanzas Agrícolas, núm. 4, FAO/GTZ.
- GUNDER, F. (1965): *Tipos de reforma agraria*. En Delgado O. Reformas agrarias en América Latina. Procesos y Perspectivas. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- GUTIÉRREZ, A. Et al (1995): *Estimación de rendimiento en maíz 1994*. Documento de circulación interna, Plan Llanos de Serdán, Campus Puebla, Colegio de Postgraduados.
- HEWITT, C. (1975): *La revolución verde como historia: la experiencia mexicana. En la lucha de clases en el campo. Un análisis estructural de la economía latinoamericana*. Coordinador Ernesto Feder. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

- INEGI (2001): *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. Edit. INEGI
- INEGI (2000): *Síntesis Geográfica del Estado de Puebla*. Edit. INEGI, Gobierno del Estado de Puebla.
- INEGI (1930-1990): *Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal*. Edit. ENEGI.
- INEGI-CONAL. (1991): *El sector alimentario en México*. Edit. INEGI
- IRIARTE, M. (1998): Crédito y desarrollo rural. Edit. Prensa regional del departamento del Huila-Colombia
- JUÁREZ, P. et al. (1995): *Estrategia a implementar en el Plan Llanos de Serdán*. Documento Interno. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- KLEIN, B., MEYER, R., HANNIG, A., BURNETT, J. y FIEBIG, M. 2001: Mejores prácticas del financiamiento agrícola. Edit. Replanteamiento de las Finanzas Agrícolas núm. 3 FAO/GTZ.
- LE COZ, J. (1976). *Las reformas agrarias de Zapata a Mao Tsé Tung y la FAO*. Edit. Ariel. Barcelona.
- MANSELL, C. (1995): Servicios financieros, desarrollo económico y reforma en México *Comercio Exterior*, Enero, págs. 3 - 11, México.
- RAMÍREZ, B. et al. (1998): El crédito agrícola en tiempos del Barzón: análisis de una región del Estado Puebla. *Regiones*, núm. 9, Enero - Junio, 34 - 49.
- RAMOS, J. (1993): Crecimiento, crisis y viraje estratégico. *Revista de la CEPAL*, núm. 50, Agosto 34 - 49.
- REYES, M. y MARTÍNEZ, R. (2000): *La política de asignación del crédito agrícola en México durante el periodo de 1994-2000*. Edit. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis. División de Economía y Comercio. México.
- SALINAS, E. (1995): El financiamiento del sector agropecuario en México, 1988-1994. *Comercio Exterior*, Enero, págs. 34 - 52, México.
- SALINAS, C. (1991): Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano. *Comercio Exterior*, Noviembre, págs. 1096 - 1100, México.
- WARMAN, A. (1994): La reforma al artículo 27 constitucional. Periódico La Jornada, 8 de Abril, México.
- WARMAN, A. (1985). *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*. Edit. Nuestro tiempo, S.A. México, D.F.